



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

1072
01/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
Cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
: 20,300 VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS
: CONSUMO DE AGUA JARDIN INFANTIL ARRAYANES
: 01/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	9770541	10/03/2010	20,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		20,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	20,300	
215-22-05-002-000-000	Agua		20,300
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		
Sumas Iguales		40,600	40,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,550,000		
Total Comprometido	7,083,666		
Saldo x Comprometer	38,466,334		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECTORA
Gloria Sanzana
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Administración
 y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37701

Nº. 1072



**COMPROBANTE
DE PAGO**

Comprobante de Pago
Empresa: AGUAS ARAUCANIA
Nº Cliente: 00867269
Direccion: PASAJE # S/N
Fecha: 07/04/2010 10:31:08
Monto Pagado: 20.300
Total: 20.300
OJMxOj-CH, C 08563066
Cajero: JACQUELINE GONZALEZ

JARDIN INFANTIL PASAJE # S/N, Pucon

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Araucanía

Nº DE REGISTRO 1624
FECHA ENTRADA 24/3/2010
FECHA SALIDA 30/03/2010

RUTA : 63006041840
DEPTO.:

NºCLIENTE: 867269-5
Su Consumo
Lectura Actual (05-03-2010) 0
Lectura Anterior (04-02-2010) 5300
Consumo (Prom. Descontable) 21
Consumo Facturado 21,00

Pagos Del Periodo \$0

Detalle de su cuenta

Cargos fijos \$892
Consumo agua potable \$7.158
servicio alcantarillado \$6.387
tratamiento de aguas servidas \$5.748
Total Servicios Mes \$20.185
Intereses \$105
Total Venta Mes \$21.200
Saldo anterior Pagado 15/03/2010 \$-24
Ajuste Sencillo Crédito \$34
Ajuste Sencillo Débito

TOTAL A PAGAR \$ 41.500



Timbre Electrónico SII
Res. 74 del 2005. - Verifique Documento: www.sii.cl

TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO
FECHA EMISIÓN
NºCLIENTE:
BOLETA ELECTRONICA Nº

\$ 41.500
Corte en Trámite
10-03-2010
867269-5
9770541

RUT:99.561.030-2
BOLETA ELECTRONICA
Nº 9770541

SII - Temuco G. Urrutia 146

TOTAL A PAGAR \$41.500
VENCIMIENTO Corte en Trámite



Información Adicional

FECHA EMISIÓN 10-03-2010
Tarifa Publicada
Diario Austral 14 Diciembre 2009
Factor de Cobro
Nº de Medidor
Diametro de Medidor
Grupo Tarifario
Limite de Sobreconsumo

Aguas Araucanía le informa

Tarifas Incluyen I.V.A.
- Cargo fijo: \$ 892
- Metro cúbico (m3) agua potable: \$ 340,84
- Metro cúbico (m3) agua potable periodo punta: \$ 345,72
- Metro cúbico (m3) agua potable sobreconsumo: \$ 819,94
- Metro cúbico (m3) agua potable alcantarillado: \$ 304,1
- Metro cúbico (m3) alcantarillado: \$ 273,75
- Metro cúbico (m3) tratamiento aguas servidas: \$ 273,75
- Metro cúbico (m3) tratamiento aguas servidas: \$ 273,75
*SERVICIO AFECTO A SUSPENSION DE SUMINISTRO A PARTIR DE 30/03/2010.
TIPO DE CORTE: LLAVE DE PASO. VALOR CORTE \$ 3.544.
VALOR REPOSICION \$ 3.544 DEUDA IMPAGA: \$ 21.200
CASA CERRADA HABITAD TM descontable, clave "2"
M3 descontables por aplicar, próxima facturación : 21,00

*PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN OPERACIÓN:
Quitratúe, Lastarria, Gorbea, Cunco, Pucón, Nueva Toltén,
Pitrufquén y Villarica



Una empresa
Aguas Nuevas



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

LILIAN M. FONSECA BARRA 01/04/2010 73

VTE. INTERNACIONAL N° [REDACTED] PUCÓN Fecha Giro [REDACTED] N° Orden [REDACTED]
Domicilio Ciudad R.U.T.

DEVOLUCIONES Y REINTEGROS Tipo de Tributo Cód. Act. Ec. Periodo 01/04/2010 R.U.T.
Unidad Giradora Cuota Venc. Pago

REINTEGRO 105 AGUA

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		105
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.		SUBTOTAL	105

I.P.C.		
Multas e Int.		
TOTAL		105

LILIAN

Funcionario Emisor Forma de pago Contado



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



LILIAN LTDA. I.E. FONOFAX (43) 300489 | LOS ANGELES